

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°178-2020-MPB-A

Bagua 03 de agosto del 2020

VISTO:

El memorándum N°827-2020-MPB/GAF, de la gerencia de Administración y Finanzas donde solicita la incorporación de recursos de acuerdo al El Decreto Supremo N°209-2020-EF, autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020 a favor de diversos gobiernos locales en el marco del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, por el cumplimiento de las metas establecidas al 15 de junio del año 2020 y por concepto de bono adicional.

CONSIDERANDO:

El Decreto Supremo N°209-2020-EF, autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020 a favor de diversos gobiernos locales en el marco del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, por el cumplimiento de las metas establecidas al 15 de junio del año 2020 y por concepto de bono adicional.

El Decreto Supremo N°209-2020-EF, autoriza la transferencia de partidas, por la suma de S/ 545,734.00, por el cumplimiento de las metas establecidas al 15 de junio del año 2020.

Que en el comunicado N° 0021-2020-EF/50.05 donde indica que los recursos transferidos en el referido Decreto Supremo pueden incorporarse tanto en gasto corriente como en gasto capital,

Que para efectos de la desagregación de los recursos autorizados en el dispositivo en referencia, el pliego habilitado, aprueba mediante resolución la desagregación de los recursos autorizados a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendarios, de la vigencia del decreto supremo,

Que la directiva N° 011-2019-EF/50.01 "directiva para la ejecución presupuestaria", así como sus modelos y formatos, aprobada por resolución directoral N° 036-2019-EF/50.01, establece que la incorporación de mayores ingresos modifican el presupuesto institucional y nivel institucional;

Que, conforme a lo antes precitados en el DS-209-2020-EF, considerando y en cumplimiento al artículo N°2 ítems 2.3 y 2.4, la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización ha cumplido con incorporar los recursos presupuestales transferidos hasta por la suma autorizada.

Que, de conformidad con lo antes indicado y de acuerdo a las atribuciones conferidas por la ley N°27972-ley orgánica de municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el decreto de Supremo N°209-2020 -EF, que autoriza la transferencia en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020 a favor de diversos gobiernos locales, por el cumplimiento de las metas establecidas al 15 de junio del 2020, a favor de la Municipalidad Provincial de Bagua que autoriza la transferencia de partidas por un monto de s/ 545,734 .00 (quinientos cuarenta y cinco setecientos treinta y cuatro y 00/100 soles), rubro 18, canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas Y participaciones, a favor de los gobiernos locales, para la mejora de la gestión municipal en el año 2020, Con cargo a la fuente de financiamiento 05 recursos determinados, al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles S/.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas
Y participaciones.





Partida de Ingreso : 14.14.63 participación por programa de incentivos a la Mejora de la gestión municipal.

Importe : 545,734.00

TOTAL INGRESOS..... **S/ 545,734.00**

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: Municipalidad Provincial de Bagua

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 036

: Gestión integral de residuos sólidos

PRODUCTO 3000848

: residuos sólidos del ámbito municipal dispuesto adecuadamente.

ACTIVIDAD 5006169

: recolección y transporte de residuos sólidos municipales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5 recursos determinados

RUBRO 18

: canon y sobre canon, regalías, renta de Aduanas y participaciones.

GENERICA DEL GASTO 23

: S/ 88,383.00

GENERICA DEL GASTO 21

: S/ 124,871.00

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: Municipalidad Provincial de Bagua

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 0041

: mejora de la inocuidad agroalimentarias

PRODUCTO 3000065

actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento y almacén

ACTIVIDAD 5001311

: vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios, primarios y piensos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5 recursos determinados

RUBRO 18

: canon y sobre canon, regalías, renta de Aduanas y participaciones.

GENERICA DEL GASTO 23

: S/ 10,800.00

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: Municipalidad Provincial de Bagua

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9002

: asignaciones presupuestarias que no resultan productos.

PRODUCTO 39999999

: sin producto.

ACTIVIDAD 5006269

: prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5 recursos determinados

RUBRO 18

: canon y sobre canon, regalías, renta de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



Aduanas y participaciones.

GENERICA DEL GASTO 23

: S/ 28,000.00

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9001

PRODUCTO 3999999

ACTIVIDAD 5000003

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RUBRO 18

: Instancias Descentralizadas

: Municipalidad Provincial de Bagua

: acciones centrales

sin producto

: gestión administrativa

: 5 recursos determinados

: canon y sobre canon, regalías, renta de Aduanas y participaciones.

GENERICA DEL GASTO 23

: S/ 293,680.00

TOTAL PLIEGO

S/ 545,734.00

Artículo 2°.- notas de modificación presupuestaria

Entregar a la oficina de planeamiento, presupuesto y racionalización la elaboración de las notas de modificación presupuestaria que se derivan del cumplimiento de la presente resolución de alcaldía.

Artículo 3°.- remisión

Remitir copia de la presente Resolución de Alcaldía, a los organismos señalados en el artículo 31 Numeral 31.4 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
ALCALDÍA
Ecob. Ferry Torres Huamán
ALCALDE

Gerencia municipal
Oficina de planeamiento y presupuesto
Gerencia de administración y finanzas
Secretaría general
Archivo

www.munibagua.gob.pe

Municipalidad Provincial de Bagua

Secretariageneral@munibagua.gob.pe

AV. HÉROES DEL CENIPA 1060 BAGUA - AMAZONAS - PERÚ

¡El Cambio lo hacemos Todos!